



TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL ANUNCIANTE

Producido por el bufete de abogados Simon & Associés – 47 Avenue Monceau – 75008 PARIS

The Social Company, ha desarrollado la plataforma skwad (anteriormente #TheSocialRace), permitiendo a anunciantes publicar en internet campaña / Collab Local / Shop & Shares publicitarias, a las cuales internautas e influencers, inscritos en la plataforma skwad participan realizando publicaciones relacionadas a estos servicios informativos y de difusión a través de los perfiles de los que disponen en las redes sociales. De esta forma, los participantes aseguran la promoción de productos y servicios del anunciante en su comunidad.

Los presentes términos y condiciones tienen por objeto determinar “las condiciones y modalidades” en las que la campaña / Collab Local / Shop & Share del anunciante se realizará en la plataforma skwad (anteriormente #TheSocialRace) y las obligaciones reciprocas de las partes dentro de este marco.

ARTÍCULO 1 - DEFINICIONES

Los términos y expresiones a continuación, en el momento en cuya primera letra aparezca en mayúscula, sin importar si están en singular o plural, tendrán el significado asignado al presente **artículo 1**, a menos que no sean expresamente estipulados de otra forma en el cuerpo de este documento.

“Anunciante”	designa de forma indiscriminada (i) cualquier profesional (marcas, servicios, proveedores, etc.) que desee promocionar su marca, sus productos y/o servicios <i>vía</i> la Plataforma en el marco de una Campaña / Collab Local / Shop & Share o (ii) la agencia de comunicación de este profesional, es decir, la agencia que el profesional escoge para que le aconseje en lo relacionado a estrategias y selección de planificación de medios y que juega un papel de mandataria en los procesos de compra de espacios publicitarios.
“Aplicación”	designa el software de aplicación “skwad (anteriormente #TheSocialRace)” manipulado y proporcionado por The Social Company, el cual da acceso a los Servicios, disponible en la “Apple Store” de Apple y en “Google Play Store” de Google para que sea descargada por el Participante en su terminal Apple iOS y/o Android. La aplicación también incluye los Contenidos, los programas, las herramientas (de programación, de navegación, etc.), las bases de datos, los sistemas de explotación, la documentación y todos los demás elementos y servicios que la componen, las actualizaciones y nuevas versiones que pueden ser proveídas por The Social Company.

“Briefing”	designa los elementos característicos definidos por el Anunciante para la ejecución de una Campaña / Collab Local / Shop & Share, así como se describe en el artículo 4.1. de los Términos y Condiciones. El briefing determina las condiciones de participación de los Participantes en la Campaña / Collab Local / Shop & Share.
“Campaña / Collab Local / Shop & Share”	designa una operación publicitaria o promocional creada por el Anunciante e implementada por intermedio de la Plataforma, para la cual se define un Fondo y en la que cualquier Participante puede participar.
“Comisión”	designa la remuneración, definida en el artículo 5. de los Términos y Condiciones, que The Social Company percibe a cambio de la ejecución de su misión en el marco de la organización de las Campaña / Collab Local / Shop & Shares.
“Contenido(s)”	designa, sin que esta lista sea limitante, la estructura del Sitio Web y la Aplicación, el contenido editorial, los textos, los dibujos, las ilustraciones, las imágenes, los grafismos, las fotografías, manuales de identidad visual, las marcas, los logos, las siglas, las razones sociales, las obras audiovisuales, las obras multimedia, las animaciones, los contenidos visuales, los contenidos de audio, video o sonoro, así como cualquier otro contenido en el Sitio Web y la Aplicación y/o cualquier otro elemento que componga el Sitio Web y la Aplicación.
“Cuenta”	designa el perfil creado por el Usuario en la Plataforma bajo las condiciones definidas en los TCP. La creación de una Cuenta no implica la obligación de participar en Campañas / Collabs Locales / Shop & Share. Sin embargo, la participación en una Campaña / Collab Local / Shop & Share solamente se puede con la creación previa de una Cuenta. Una vez la Cuenta esté creada, el Usuario se convierte en un Participante y el Participante puede participar en Campañas / Collabs Locales / Shop & Share.
“Fondo”	designa el importe destinado, para cada Campaña / Collab Local / Shop & Share, a ser distribuido entre los Participantes en las condiciones que se definen en el artículo 4.3. de los Términos y Condiciones. El Fondo es igual al monto del Presupuesto menos el monto de la Comisión, algo que el Anunciante explícitamente sabe y acepta.
“Parte(s)”	designa individual y colectivamente a The Social Company y al Anunciante.
“Participante(s)”	designa un Usuario titular de un perfil, en una o varias Redes Sociales, que participa en las Campañas / Collabs Locales / Shop & Share de la Plataforma vía su Cuenta. El Participante debe necesariamente disponer de una Cuenta para participar en una Campaña / Collab Local / Shop & Share.
“Plataforma”	designa la plataforma “skwad (anteriormente #TheSocialRace)” creada y explotada por The Social Company, puesta en internet y accesible a los Usuarios a través del Sitio Web y la Aplicación, y cuyo objetivo es permitir a Anunciantes difundir Campañas / Collabs Locales / Shop & Share, en las cuales

	Participantes pueden participar de acuerdo a las condiciones establecidas en los TCP y en el artículo 4. de los Términos y Condiciones.
“Publicación”	designa las publicaciones (imágenes, textos, etc.) que los Participantes crean y comparten/publican en sus perfiles en Redes Sociales en el marco de las Campañas / Collabs Locales / Shop & Share. El número de Publicaciones autorizadas en una Campaña / Collab Local / Shop & Share puede limitarse. Se especificará el número autorizado de publicaciones en la página que está dedicada a la Campaña / Collab Local / Shop & Share en la Plataforma. Actualmente, el número máximo (para el método básico) de Publicaciones autorizadas por Participante y por Campaña / Collab Local / Shop & Share es de una Publicación. Este número puede aumentar, particularmente en el caso de que The Social Company implemente métodos que beneficien a los Participantes, permitiéndoles registrar Publicaciones adicionales, algo que el Anunciante previamente sabe y acepta.
“Presupuesto”	designa el monto de dinero que el Anunciante destina a una Campaña / Collab Local / Shop & Share y que será transferido a The Social Company en las condiciones establecidas en el artículo 5. De los Términos y Condiciones.
“Redes Sociales”	designan las redes sociales en las cuales los Participantes poseen un perfil, como Facebook, Instagram, TikTok, LinkedIn, etc., en las cuales realizan publicaciones en el marco de las Campaña / Collab Local / Shop & Shares.
“Servicios”	designan las diferentes funciones y servicios propuesto por el Sitio Web y la Aplicación.
“Sitio Web”	designa el sitio web indicado a continuación y sus subdominios, el cual The Social Company opera y administra, dando acceso a los Servicios, y que se encuentra accesible en la siguiente dirección: www.skwad.com , conectado a la Aplicación. El Sitio Web incluye también los Contenidos, los software, los programas, las herramientas (de programación, navegación, etc.), las bases de datos, los sistemas operativos, la documentación y todos los demás elementos y servicios que la componen, las actualizaciones y las nuevas versiones que pueden ser proporcionadas en el Sitio Web por The Social Company.
“Términos y Condiciones”	designa los presentes Términos y Condiciones de cooperación establecidos por The Social Company, acordando las condiciones en las cuales se implementará la Campaña / Collab Local / Shop & Share del Anunciante en la Plataforma y a las cuales los Participantes podrán participar. El Anunciante reconoce que los Términos y Condiciones se aplican a todas las Campaña / Collab Local / Shop & Shares, las y acepta y se compromete a respetarlas.
“TCP (Términos y Condiciones de Participación)”	designa los términos y condiciones generales de participación a los cuales los Participantes se adhieren antes de su participación en una Campaña / Collab Local / Shop & Share. Estos se encuentran accesibles en el Sitio Web y la Aplicación, en su más reciente actualización vigente.
“The Social Company”	designa la sociedad The Social Company, sociedad por acciones simplificada, con un capital de €40 000, y con número único de identificación 882 345 267 –

	RCS MONTPELLIER, cuya sede principal se encuentra en la 77 Rue Port de Carême en PEROLS (34470). The Social Company ha creado y desarrollado el Sitio Web y la Aplicación, los cuales componen la Plataforma, y los cuales administra sola.
“skwad”	designa la marca verbal francesa “skwad (anteriormente The Social Race)”, registrada por The Social Company en el INPI (Instituto Nacional de Propiedad Industrial) el 29 de noviembre de 2020, con el número 4917050 y 4916981 en la clase 35-41-42.
“Tokens”	tiene el sentido que le es designado en el artículo 4.3. de los Términos y Condiciones.
“Usuario”	designa cualquier internauta, persona natural o jurídica, en especial los Anunciantes y los Participantes, que utilicen el Sitio Web y/o la Aplicación (para los Participantes) para obtener información y/o proponer Campañas / Collabs Locales / Shop & Share y/o participar en Campañas / Collabs Locales / Shop & Shares después de crear una Cuenta.

ARTÍCULO 2 - DEFINICIÓN DE LA RELACIÓN ENTRE LAS PARTES

The Social Company ha desarrollado una Plataforma cuyo objetivo es proponer a los Participantes participar, bajo la forma de una carrera, en Campañas / Collabs Locales / Shop & Share propuestas por los Anunciantes. Los Participantes eligen participar o no en las Campañas / Collabs Locales / Shop & Share.

Para participar en la Campaña / Collab Local / Shop & Share, el Participante debe respetar el Briefing creado por el Anunciante y realizar Publicaciones en los perfiles de los que dispone en las Redes Sociales. Estas publicaciones son luego subidas a su Cuenta para que sean tomadas en cuenta en la carrera. De acuerdo con la pertinencia y visibilidad de las Publicaciones que el Participante realice, se le atribuirán Tokens, los cuales le permiten ganar todo o parte del Fondo propuesto por el Anunciante, siendo el todo de acuerdo a los términos establecidos en el **artículo 4.3.** de los Términos y Condiciones.

De esta forma, con el fin de asegurar la promoción de su marca, sus productos y/o servicios, el uso de la Plataforma le permite el Anunciante:

- tener acceso a los Participantes y por lo tanto a una base de datos de perfiles aptos, una “clientela” /un mercado más significativo que al que hubiera podido tener acceso estando solo (o de todas formas no sin haber hecho un esfuerzo específico para este fin);
- limitarse a describir las generalidades de su Campaña / Collab Local / Shop & Share a través del Briefing entregado a The Social Company y luego publicado en la Plataforma, permitiendo un ahorro en investigación, identificación y contacto directo con las personas y soportes que se dedican a difundir la susodicha Campaña / Collab Local / Shop & Share en redes Sociales.

El servicio de The Social Company se limita a permitir que el Anunciante difunda su Campaña / Collab Local / Shop & Share a través de las Publicaciones, que se relacionan con la Campaña / Collab Local /

Shop & Share y respetan el Briefing, realizadas por los Participantes en las Redes Sociales. The Social Company no interviene en las acciones de los participantes para hacer resaltar la Campaña / Collab Local / Shop & Share del Anunciante.

The Social Company se reserva el derecho de rechazar la difusión de una Campaña / Collab Local / Shop & Share en la Plataforma en los términos acordados en el **artículo 4.1.** de los Términos y Condiciones.

ARTÍCULO 3 - CAMPO DE APLICACIÓN, ACEPTACIÓN Y MODIFICACIÓN

Los Términos y Condiciones se aplican a cualquier Campaña / Collab Local / Shop & Share que el Anunciante solicite difundir sobre la Plataforma.

The Social Company transmite los Términos y Condiciones al Anunciante a través de correo electrónico a la dirección que el Anunciante indique.

El Anunciante acepta tener conocimiento de los Términos y Condiciones antes de la validación de la Campaña / Collab Local / Shop & Share en los términos establecidos en el **artículo 4.1.** de los Términos y Condiciones; la validación de la Campaña / Collab Local / Shop & Share requiere que el Anunciante acepte explícitamente los Términos y Condiciones sin ninguna restricción, ni reserva, a la exclusión de cualquier condición, y particularmente de cualquier otro documento, folleto, catálogo o fotografía que aparezca en la Plataforma – los cuales solo tienen un valor indicativo- a menos que exista una derogación previa, expresa y por escrito.

Los Términos y Condiciones administrarán las relaciones contractuales entre The Social Company y el Anunciante.

Los Términos y Condiciones aplicables son los que están vigentes al momento de la validación de la Campaña / Collab Local / Shop & Share por parte del Anunciante.

The Social Company puede modificar los Términos y Condiciones en cualquier momento y sin previo aviso. El Anunciante sabe y acepta esto de antemano.

ARTÍCULO 4 - CONDICIONES DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS CAMPAÑA / COLLAB LOCAL / SHOP & SHARES

4.1. CARACTERÍSTICAS DE LA CAMPAÑA / COLLAB LOCAL / SHOP & SHARE

El Anunciante concibe una campaña publicitaria para la que desea que uno de los medios de difusión sea la Plataforma.

El Anunciante elabora un Briefing que envía a The Social Company por correo electrónico a la siguiente dirección: sales@skwad.com.

El Briefing se compone de los siguientes elementos:

- El Anunciante debe **imperativamente** enviar los siguientes elementos para que la Campaña / Collab Local / Shop & Share pueda ser desplegada en la Plataforma (Si esta información

obligatoria no se envía, la Campaña / Collab Local / Shop & Share no podrá ser difundida en la Plataforma):

- descripción de la Campaña / Collab Local / Shop & Share: el Anunciante debe describir las características principales del servicio y/o del producto y/o su marca y el objetivo de la Campaña / Collab Local / Shop & Share, es decir, el mensaje que el Anunciante desea promover;
 - la cantidad del presupuesto, a partir del cual se determinará el Fondo, es decir, la suma que el Anunciante destina para cada Campaña / Collab Local / Shop & Share;
 - La fecha deseada de lanzamiento de la Campaña / Collab Local / Shop & Share en la Plataforma.
 - Las condiciones obligatorias que debe respetar toda Publicación realizada por un Participante: caso por caso de acuerdo con el objetivo de la Campaña / Collab Local / Shop & Share (descripción de la marca y/o del producto y/o del servicio sobre el cual el Anunciante desea que se haga la promoción, objetivo de la campaña / Collab Local / Shop & Share, número de seguidores requeridos, puntos a destacar, palabras clave a citar, etc.);
 - Las etiquetas (# y @) y cuentas que los Participantes deben identificar en las Publicaciones;
 - Las condiciones de participación en la Campaña / Collab Local / Shop & Share: género (hombre/mujer), rango de edad, geolocalización, gustos);
 - Una selección de contenido visual (principalmente fotos y/o videos) que (i) permitan ilustrar la campaña / Collab Local / Shop & Share y ver el producto y/o servicio y/o la marca en cuestión y (ii) que los Participantes podrán descargar como contenido visual de su Publicación;
 - El número de seguidores que el Anunciante desea en la comunidad de los Participantes y las Redes Sociales autorizadas para la difusión de las Publicaciones;
 - El monto máximo de ingresos que pueden obtenerse por Publicación por cada Participante en la Campaña / Collab Local / Shop & Share, más allá del cual una publicación no podrá obtener más ingresos del Fondo.
- Elementos adicionales **opcionales** que el Anunciante puede enviar:
- Uno o varios ejemplos de publicaciones para ayudar a los Participantes a crear publicación (recomendado);
 - Una opción “click and share”: Se trata de un ejemplo de Publicación que los Participantes podrán limitarse a subir de nuevo/compartir en sus Redes Sociales.

El envío de todos los elementos opcionales no es obligatorio para la implementación en línea de la Campaña / Collab Local / Shop & Share en la Plataforma.

El Anunciante acepta estar informado de la especificación de que entre más detallado y completo sea el Briefing de la Campaña / Collab Local / Shop & Share puesto en línea, más:

- es la Campaña / Collab Local / Shop & Share susceptible de incrementar el interés de los Participantes en la carrera y también el elemento contundente de la Campaña / Collab Local / Shop & Share.
- las Publicaciones realizadas por los Participantes podrán adherirse a las expectativas del Anunciante y ser adecuadas.

Al tratarse de los elementos enviados que componen el Briefing, el Anunciante:

- esta informado de que los Participantes deben conservar cierta libertad editorial en la creación y el contenido de su publicación (principalmente en su discurso), lo cual el Anunciante acepta. Por consiguiente, el Briefing no podrá prever elementos que vayan en contra de este principio. Por ejemplo, el Briefing no podrá indicar, entre los criterios a respetar dentro de la Publicación, que el Participante deba posar con el producto de una manera u otra, o imponer de forma precisa el formato y la descripción que acompaña una Publicación;
- declara, reconoce y acepta que es responsable de todas las Campañas / Collabs Locales / Shop & Share que publica, que tiene la autorización de compartir y poner a disposición el contenido enviado en el Briefing y el cual será difundido en la Plataforma, que se ajusta a la legislación vigente y que su servicio y/o producto existe y se ajusta a la descripción que se hace de este, así como que su marca es válida y está registrada;
- Se compromete a ser el titular de los derechos de autor de este contenido y en ninguna circunstancia puede oponerse a que los Participantes lo difundan en las Redes Sociales;
- Acepta que la duración de la campaña / Collab Local / Shop & Share puede variar de acuerdo a la capacidad de respuesta de los Participantes y de la pertinencia de su publicación, las Campaña / Collab Local / Shop & Shares puestas en línea en la Plataforma están concebidas como una carrera, en los términos establecidos en el **artículo 4.3.** de los Términos y Condiciones.

Cuando The Social Company reciba el Briefing, tendrá un plazo de 30 días para pronunciarse sobre la petición de publicación en línea de la Campaña / Collab Local / Shop & Share del Anunciante en la Plataforma. Después de este plazo, la petición será considerada rechazada.

The Social Company se reserva el derecho, en su discreción, de rechazar una campaña / Collab Local / Shop & Share, especialmente si considera que esta va en contra de su línea editorial y/o su imagen y/o su reputación (si contiene por ejemplo elementos característicos relacionados a la droga, el sexo, la violencia, etc.).

The Social Company valida la petición de campaña / Collab Local / Shop & Share dirigiendo un correo electrónico a la dirección que el Anunciante indique.

Si The Social Company valida la Campaña / Collab Local / Shop & Share, esta se compromete a implementarla en la fecha de lanzamiento acordada con el Anunciante, la cual podrá ser diferente de la que aparece en el Briefing, en función de lo acordado entre las Partes.

4.2. MISIÓN DE THE SOCIAL COMPANY

En el marco de la implementación de la Campaña / Collab Local / Shop & Share, The Social Company se compromete a:

- crear una campaña / Collab Local / Shop & Share en la Plataforma, la cual tendrá que respetar los elementos que el Anunciante envió en el Briefing y ser accesible y visible para los Usuarios;
- atribuir el número de estrellas obtenidas a las Publicaciones de los Participantes dependiendo de la pertinencia de la Publicación, realizando el cálculo del número de Tokens que el/la Participante obtuvo, en los términos establecidos en el **artículo 4.3.** de los Términos y Condiciones.

El Anunciante es consciente de que los Participantes personalizan sus Publicaciones y no se les puede imponer criterios demasiado estrictos. El Briefing y la apreciación de la Publicación con respecto al Briefing se efectúa únicamente de acuerdo con las indicaciones establecidas para destacar lo mejor posible los productos y/o servicios del Anunciante;

- asegurar un servicio de moderación sobre las Publicaciones de los Participantes. The Social Company verifica varias veces al día que el contenido de las Publicaciones no sea contrario a los Términos y Condiciones ni a los TCP, y que el comportamiento de los Participantes sea conforme a la honestidad de la actividad. En este aspecto, el Anunciante dispone de un derecho de inspección sobre los participantes y podrá hacer saber a The social Company cualquier observación que pudiese haber sobre un Participante de cuyo comportamiento o publicación se pueda considerar como un riesgo para su imagen y/o la imagen de sus productos y/o sus servicios y/o su marca;
- elaborar y enviar al Anunciante en un plazo de quince (15) días posteriores al final de la Campaña / Collab Local / Shop & Share un reporte que contenga:
 - La lista del total de Publicaciones elaboradas por los Participantes en las Redes Sociales,
 - La cantidad de ingresos en euros que los Participantes obtuvieron en contrapartida y,
 - La repartición del Fondo entre ellos.

The Social Company podrá proponer al Anunciante llevar a cabo servicios complementarios que tendrán una facturación adicional según la cotización que The Social Company envíe al Anunciante. Estos servicios incluyen particularmente el análisis en profundidad de las condiciones de la Campaña / Collab Local / Shop & Share e información relacionada con la audiencia de la campaña / Collab Local / Shop & Share y los perfiles de los Participantes (género, edad e intereses de los Participantes).

4.3. FUNCIONAMIENTO DE LA CARRERA Y USO DEL FONDO

Campaña de reconocimiento /Brand Awareness:

El fondo se reparte entre los Participantes bajo las siguientes condiciones.

El Participante inscrito en la Campaña realiza una Publicación en Redes Sociales. Luego, dispone de un plazo de 48 horas para subir dicha publicación en su Cuenta en la Plataforma.

Después del plazo de 48 horas entre la hora de difusión de la Publicación en la Red social concerniente y la carga de esta Publicación en su Cuenta en la Plataforma, la Publicación no podrá ser tomada en cuenta para la Campaña.

Luego, para cada Publicación, la Plataforma otorga al Participante un número de Tokens de acuerdo con los dos siguientes criterios:

- El número de interacciones en Redes Sociales, donde las interacciones corresponden a las “vistas”, “me gusta”, “comentarios” y “compartidos” de la Publicación en Redes Sociales, y donde cada interacción equivale, según el tipo de interacción considerada, un número diferente de puntos.

Entre más interacciones tenga la Publicación, más propensa es a aumentar su valor y permitir al Participante ganar Tokens.

El punto de partida del cálculo del número de interacciones de la Publicación es la fecha de la difusión de la Publicación en la Red Social correspondiente.

- Una nota en forma de estrellas, en una escala del 1 a 3 estrellas, que The Social Company otorga a la Publicación según la calidad de la Publicación y la adecuación de esta a los criterios del Briefing. A la fecha, los criterios de evaluación para la atribución de estrellas por parte de The Social Company son los siguientes:

En espera	Publicación en proceso de validación. Posiblemente se puede solicitar una ligera modificación de texto debido a un error tipográfico.
Rechazada	Publicación que no corresponde a la Campaña, no resalta la Campaña, integra contenido visual que no tiene que ver con la temática de la Campaña, no cumple las condiciones obligatorias del Briefing ni presenta etiquetas.
*	Etiquetas # y @ presentes, texto y contenido visual válidos, la Publicación no está personalizada, el perfil del Participante se adecua poco al tema de la Campaña y las condiciones obligatorias del Briefing son respetadas.
**	Etiquetas # y @ presentes, texto y contenido visual válidos, la Publicación está personalizada, el perfil del Participante se adecua poco al tema de la Campaña y se cumplen las condiciones obligatorias del Briefing.
***	Etiquetas # y @ presentes, texto y contenido visual válidos, la Publicación está personalizada, el perfil del Participante se adecua al tema de la Campaña y se cumplen las condiciones obligatorias del Briefing.

--	--

The Social Company otorga a la Publicación la nota en forma de estrellas en un plazo de 48 horas después de su carga a la Plataforma en la Cuenta del Participante.

Los Tokens se convierten en euros a medida que la Campaña; el valor de referencia es: 100 Tokens corresponden a €1.

De esta forma, los Tokens que son convertidos se deducen del Fondo a medida que se van otorgando a los Participantes. La Campaña se detiene cuando el monto del Fondo llega a cero y este ha sido entregado a los Participantes en su totalidad. Después de este momento, no se aceptarán más Publicaciones.

Al final de la Campaña, los participantes pueden desbloquear sus ingresos obtenidos cuando finalice un periodo de (30) días siguientes al cierre de la Campaña en cuestión.

Collab Local:

Los participantes ganan el Fondo en una collab definida. Este aparece en el briefing inicial y el Anunciante es quien lo define.

El Participante que postule a una Collab Local debe esperar a ser seleccionado para participar en su Collab. Se le enviará un correo electrónico de confirmación en su dirección de conexión. El participante tendrá que realizar los contenidos que se le piden en el briefing y cumplir las condiciones. Después de hacer la Collab el Participante tendrá que hacer los Contenidos y publicarlos en sus redes sociales. Luego tiene un plazo de 5 días para cargar las dichas Publicaciones en la Plataforma en su Cuenta.

Pasado este plazo de 5 días entre el día de la Collab, la difusión de la Publicación en la Red Social correspondiente y la carga de esta Publicación a su cuenta en la Plataforma, no se podrá tener en cuenta la Publicación en el marco de la Collab Local.

En seguida, para cada Publicación, el equipo de moderación realizará una validación a través de la Plataforma de acuerdo con los siguientes criterios:

- Realización de las Publicaciones solicitadas (apoyo y medios de comunicación).
- Cumplimiento del briefing / menciones obligatorias.

Si las Publicaciones son validadas, el monto del Fondo se le atribuye a los Participantes.

Shop & Share:

El Fondo mensual esta repartido entre los participantes bajo las siguientes condiciones.

El Participante inscrito en una operación de Shop & Share realiza una Publicación (Story – Instagram / Facebook / Tiktok) en una de sus Redes Sociales. Enseguida, dispone de un plazo de 48 horas para cargar la dicha Publicación junto con su desempeño en la su Cuenta en la Plataforma.

Pasado el plazo de 48 horas entre la hora de difusión de la Publicación en la red Social correspondiente y la carga de esta Publicación en su Cuenta en la Plataforma, la Publicación ya no podrá tenerse en cuenta en el marco de la operación de Shop & Share

Luego, para cada Publicación, la Plataforma otorga al Participante un número de Tokens de acuerdo con los dos siguientes criterios:

- El número de interacciones en Redes Sociales, donde las interacciones corresponden a las “vistas”, “me gusta”, “comentarios” y “compartidos” de la Publicación en Redes Sociales, y donde cada interacción equivale, según el tipo de interacción considerada, un número diferente de puntos.

Entre más interacciones tenga la Publicación, más propensa es a aumentar su valor y permitir al Participante ganar Tokens.

El punto de partida del cálculo del número de interacciones de la Publicación es la fecha de la difusión de la Publicación en la Red Social correspondiente.

- Una nota en forma de estrellas, en una escala del 1 a 3 estrellas, que The Social Company otorga a la Publicación según la calidad de la Publicación y la adecuación de esta a los criterios del Briefing. A la fecha, los criterios de evaluación para la atribución de estrellas por parte de The Social Company son los siguientes:

En espera	Publicación en proceso de validación. Posiblemente se puede solicitar una ligera modificación de texto debido a un error tipográfico.
Rechazada	Publicación que no corresponde a la Campaña, no resalta la Campaña, integra contenido visual que no tiene que ver con la temática de la Campaña, no cumple las condiciones obligatorias del Briefing ni presenta etiquetas.
*	Etiquetas # y @ presentes, texto y contenido visual válidos, la Publicación no está personalizada, el perfil del Participante se adecua poco al tema de la Campaña y las condiciones obligatorias del Briefing son respetadas.
**	Etiquetas # y @ presentes, texto y contenido visual válidos, la Publicación está personalizada, el perfil del Participante se adecua poco al tema de la Campaña y se cumplen las condiciones obligatorias del Briefing.
***	Etiquetas # y @ presentes, texto y contenido visual válidos, la Publicación está personalizada, el perfil del Participante se adecua al tema de la Campaña y se cumplen las condiciones obligatorias del Briefing.

The Social Company otorga a la Publicación la nota en forma de estrellas en un plazo de 48 horas después de su carga a la Plataforma en la Cuenta del Participante.

Los Tokens se convierten en euros a medida que la Campaña; el valor de referencia es: 100 Tokens corresponden a €1.

De esta forma, los Tokens que son convertidos se deducen del Fondo a medida que se van otorgando a los Participantes. La operación de Shop & Share se detiene cuando el monto del Fondo llega a cero y este ha sido entregado a los Participantes en su totalidad. Después de esta fecha, no se aceptarán más Publicaciones.

Al final de la operación de Shop & Share, los Participantes pueden desbloquear los ingresos obtenidos cuando finalice un periodo de (30) días siguientes al cierre de la operación Shop & Share en cuestión

Los ingresos se atribuyen

- En euros o,
- Si el Participante reside en un país en el cual la moneda es de una divisa diferente, en la divisa de ese país: los euros que corresponden a los Tokens obtenidos serán convertidos del euro a la divisa de ese país en el cual el Participante reside de acuerdo con la tasa de cambio en la fecha de la transacción de las sumas al Participante.

4.4. CANCELACIÓN DE LA CAMPAÑA / COLLAB LOCAL / SHOP & SHARE

Un Anunciante puede solicitar la cancelación de la Campaña / Collab Local / Shop & Share, bajo la condición de que la cancelación sea notificada a The Social Company antes de la fecha de difusión de la Campaña / Collab Local / Shop & Share convenida entre las Partes. En el caso de que la solicitud de cancelación tuviera lugar posteriormente a que el Anunciante firme el Briefing, valide la misión de The Social Company y acepte los Términos y Condiciones, The Social Company será acreedora de una indemnización del 40% del Presupuesto.

Ninguna cancelación de la Campaña / Collab Local / Shop & Share será posible posterior a la fecha de lanzamiento de la Campaña / Collab Local / Shop & Share.

ARTÍCULO 5 - CONDICIONES FINANCIERAS Y FORMAS DE PAGO

El Anunciante define el Presupuesto designado a una Campaña / Collab Local / Shop & Share.

De conformidad con la tarea descrita en el **artículo 4.2.** de los Términos y Condiciones, The Social Company percibe por parte del Anunciante una Comisión correspondiente al 40% del monto del Presupuesto.

El Presupuesto, deducido de la Comisión, constituye el Fondo que será repartido entre los Participantes.

El Anunciante transfiere el Presupuesto a The Social Company, a más tardar el día de lanzamiento de la Campaña / Collab Local / Shop & Share, de la siguiente manera:

- El monto del fondo será transferido a una cuenta bancaria dedicada abierta por The Social Company, sobre la base de una factura *proforma* que The Social Company enviará al Anunciante.

El Anunciante otorga un poder a The Social Company a distribuir en su nombre y por su cuenta la parte del Fondo que le corresponde a cada Participante en las condiciones detalladas en el presente documento.

The Social Company enviará, a más tardar en un plazo de treinta (30) días siguientes al final de la Campaña / Collab Local / Shop & Share, la factura que corresponde al monto del Fondo depositado por el Anunciante en las condiciones mencionadas, y en la que figurarán los detalles de la distribución del Fondo entre los diferentes Participantes y donde será indicado, para cada Participante, el monto de ingresos percibidos en el contexto de la Campaña / Collab Local / Shop & Share; el Anunciante reconoce que The Social Company cuenta con el beneficio de un poder por parte de los Participantes para editar, en su nombre, las facturas emitidas por los Participantes por los respectivos ingresos percibidos en el marco de la Campaña / Collab Local / Shop & Share;

- el Anunciante paga el monto de la Comisión a la cuenta bancaria de The Social Company una vez reciba la factura enviada por The Social Company.

El pago de las sumas mencionadas en el presente documento y su seguridad son asegurados por:

- el sistema de pago de una sociedad de tipo PAYPAL, STRIPE u otro. Cuando se realice la transacción, invitamos al Anunciante a leer los términos y condiciones de uso de la plataforma de pago utilizada, la cual, según el monto de transacciones realizadas, puede conllevar un proceso de certificación;
- transacción a la cuenta bancaria de The Social Company.

ARTÍCULO 6 - DISPOSICIONES GENERALES

6.1.RELACIÓN ENTRE EL ANUNCIANTE Y EL PARTICIPANTE

- 6.1.1. El Anunciante, aplicando el principio legal de buena fe contractual que debe regir todas las relaciones, no puede recurrir a los servicios de The Social Company para poder, después de un primer contacto con el participante *vía* la Plataforma, beneficiarse de contactos directos con los Participantes con el fin de evadir la Plataforma.

El Anunciante se compromete a redirigir a The Social Company el Participante que lo solicite directamente sin pasar por la Plataforma toda nueva campaña / Collab Local / Shop & Share en el momento en que la relación haya sido dirigida inicialmente por la Plataforma y/o The Social Company.

- 6.1.2. Se recuerda que no debe haber contacto directo entre el Anunciante y los Participantes. No obstante, los contratos que se firmen entre un Participante y un Anunciante (particularmente contratos de campañas publicitarias) no serán, de ninguna manera, responsabilidad de The Social Company.

Por consiguiente, todo litigio que surja a partir de esta operación se resolverá directamente entre el Anunciante y el Participante, sin que The Social Company nunca se vea implicado en este asunto.

Excepcionalmente, el Anunciante acepta que, en el caso de que el litigio ponga en riesgo la imagen de la marca de The Social Company y/o de la Plataforma, The Social Company estará autorizada para intervenir de forma amigable, sin que el Anunciante pueda oponerse a esta intervención.

6.2. EXCLUSIÓN DE RESPONSABILIDAD

The Social Company se esfuerza por presentar un Briefing claro y explícito de la Campaña / Collab Local / Shop & Share para evitar cualquier interpretación errónea por parte del Participante. Sin embargo, teniendo en cuenta el soporte de comunicación utilizado y los problemas técnicos ligados al uso y a la calidad de la pantalla utilizada por el Participante para participar en la Campaña / Collab Local / Shop & Share, el Anunciante reconoce estar informado que se pueden incluir modificaciones a los contenidos una vez se haga su publicación en línea.

El Anunciante indemniza y garantiza plenamente a The Social Company frente a todas las posibles demandas y/o condenas o compromisos de responsabilidad que puedan afectarle en este sentido.

De mismo modo, El Anunciante reconoce y acepta que los Participantes son los únicos responsables del contenido de sus Publicaciones. También, The Social Company no será responsable por la difusión de una Publicación que el Anunciante considere contraria a su imagen de marca o reputación.

El acceso al Sitio Web o a la Aplicación necesita de una conexión a internet. La red de internet está sujeta a posibles interrupciones y/o ralentizaciones en su funcionamiento y no se puede responsabilizar a The Social Company por esto. No se puede responsabilizar a The Social Company por problemas con la conexión a la Plataforma, virus informáticos difundidos *vía* esta red u otro medio, o cualquier acto malicioso realizado *vía* esta red u otro medio. The Social Company no es responsable de problemas causados a los equipos *vía* la red de internet u otro medio. The Social Company no garantiza la continuidad del uso del Sitio Web o de la Aplicación.

6.3. PROPIEDAD INTELECTUAL

Todos los Contenidos son propiedad exclusiva de The Social Company, excepto marcas, logos o contenidos que pertenezcan a otras empresas asociadas, anunciantes o autores. Toda reproducción, distribución, modificación, adaptación, retransmisión o utilización, así sea parcial, de estos diferentes elementos esta estrictamente prohibida sin previo acuerdo escrito. Esta representación o reproducción, por cualquier medio, constituye una falsificación sancionada por los artículos L.335-2 y consecutivos del Código francés de la Propiedad Intelectual. La violación de esta prohibición constituye una falsificación que puede comprometer la responsabilidad civil y penal del falsificador. Además, los propietarios de los Contenidos copiados podrían emprender una acción judicial. The Social Company es propietaria de los “derechos de proveedores de bases de datos” contemplados en el Libro III, Título IV, del Código francés de la Propiedad Intelectual (Ley n°98-536 du 1 de julio de 1998) relativo a los derechos de autor y a las bases de datos. Para cualquier solicitud de autorización o de información, debe ponerse en contacto con The Social Company *vía* el formulario de contacto específico.

6.4. FUERZA MAYOR

Ninguna de las Partes será responsable con la otra Parte por cualquier retraso de ejecución o no ejecución de sus obligaciones debido a un caso de fuerza mayor en el sentido otorgado en el artículo 1218 del Código Civil francés. Las obligaciones de las Partes quedarán suspendidas durante la fuerza mayor. Las Partes harán su mayor esfuerzo para limitar la duración y los efectos de la causa de la fuerza mayor.

La Parte impedida por un caso de fuerza mayor tendrá que:

- informar por cualquier medio escrito a la otra Parte sobre la aparición del caso de fuerza mayor y la naturaleza de este, por escrito, en las cuarenta y ocho (48) horas consecutivas a la aparición del incidente;
- tomar, sin retraso, cualquier medida adecuada con el fin de intentar resolver esta situación y en cualquier caso limitar los efectos.

Pese a lo anterior, un caso de fuerza mayor no liberará a las Partes de sus obligaciones de pagar cualquier suma de dinero debido, en virtud de los Términos y Condiciones y del acuerdo vinculante entre las Partes, en su fecha de requerimiento.

En ningún caso una falta de solvencia no podrá constituir un caso de fuerza mayor.

En caso de que el evento de fuerza mayor le impida a una de las Partes cumplir con sus obligaciones por más de quince (15) días, esta podrá renunciar al acuerdo derivado de los Términos y Condiciones mediante notificación por carta certificada con acuse de recibo, acompañado de un correo electrónico, bajo reserva de respetar un preaviso de quince (15) días.

6.5.INTERPRETACIÓN

En caso de dificultad de interpretación entre alguna de las cláusulas de los Términos y Condiciones y su título, el contenido de la cláusula prevalecerá sobre su título.

6.6.DIVISIBILIDAD

Si alguna de las disposiciones de los Términos y Condiciones resultase nula dado a una norma de derecho vigente o de una decisión judicial que se juzgue definitiva, esta será considerada como no escrita, sin por ello causar la nulidad de los Términos y Condiciones que la contienen, ni alterar la validez de sus otras disposiciones, excepto si la disposición anulada es una disposición esencial de los susodichos Términos y Condiciones.

6.7.RENUNCIA

El hecho de que una u otra de las Partes no reclame la aplicación de cualquiera de las cláusulas de los Términos y Condiciones o consienta su incumplimiento, sea temporal o permanentemente, no podrá ser interpretado como una renuncia de esta Parte a los derechos que derivan para ella de la dicha cláusula.

ARTÍCULO 7 - PRIVACIDAD

El Anunciante reconoce que el contenido de los Términos y Condiciones y toda la información, sin importar su naturaleza, relacionada con su ejecución y en particular con la Plataforma, las condiciones implementadas de las Campañas / Collabs Locales / Shop & Share o incluso el concepto de The Social Company, son estrictamente confidenciales durante un periodo de cinco (5) años desde el momento de la finalización de la Campaña / Collab Local / Shop & Share.

ARTÍCULO 8 - LEY APLICABLE

Los Términos y Condiciones, así como la información contractual mencionada en la Plataforma, son redactados en lengua francesa.

Los Términos y Condiciones y los contratos celebrados en aplicación de los Términos y Condiciones se rigen y se interpretan según la legislación francesa, con exclusión de cualquier otra legislación.

ARTÍCULO 9 - SOLUCIÓN DE DESACUERDOS

Cualquier litigio referente a la validez, la formación, la celebración, la interpretación, la ejecución, la finalización de una Campaña / Collab Local / Shop & Share realizada de acuerdo con los Términos y Condiciones y/o las consecuencias de la finalización de esta estará exclusivamente a cargo de las jurisdicciones competentes en la jurisdicción del Tribunal de Apelación de MONTPELLIER, incluso en caso de demanda incidental, de llamamiento en garantía o de pluralidad de demandados o de procedimiento judicial urgente.

Las Partes se esforzarán por buscar una solución amistosa de buena fe antes de cualquier acción contenciosa.

Las Partes acuerdan que ninguna acción judicial que pretenda comprometer la responsabilidad civil de The Social Company podrá ser adjudicada pasado un año civil después de que haya surgido la reclamación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2254 del Código Civil francés.